



OBJETO: Preparar Acción Ejecutiva

SEÑORA JUEZA

**ERIS ROLANDO ORTIZ ALVAREZ, Abogado Mat.N° 22.511, en representación de:** - - - - -  
**Compañía Administradora De Riesgos S.A.(CARSA)** - - - - -  
con domicilio real en Oliva N\_408 Esq. Alberdi-asuncion - - - - -  
conforme al testimonio del poder general que acompaño, fijando ambos domicilio  
procesal en Cnel. Lopez N° 889 c/ Dr. Paiva de la Ciudad de Asunción , como  
en derecho, a V.S. Digo: - - - - -

QUE, mi mandante es acreedor del Señor : - - - - -  
**Alicia Maida Arzamendia Rodas, C.I. 2.350.007 con domicilio real en** - - - - -  
**B° Santa Lucia, Avda. Republica Argentina C/ Santa Lucia N° , Ciudad Lambare** - - - - -  
por cobro de la suma de GUARANIES (\*\*\*\*\*5.040.000).- ;  
cinco millones cuarenta mil- - - - -  
mas intereses, costos y costas.

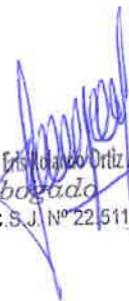
QUE, la obligación se halla instrumentada en documento(s) vencido(s), a  
la orden de mi mandante, por la suma de GUARANIES (\*\*\*\*\*5.040.000).- ;  
cinco millones cuarenta mil- - - - -  
quedando un saldo reclamado que mas arriba se menciona. Adjunto se acompaña el  
el citado documento.-

QUE, de conformidad con lo dispuesto en el art.443 y 444 del Cód. Procesal  
Civil solicito que V.S. se sirva fijar día y hora de audiencia a efecto de que  
el demandado comparezca ante el Juzgado a cargo de V.S., a objeto de  
reconocer las firmas que se le atribuyen, obrantes al pie de los documentos  
presentados, bajo apercibimiento de ley.-

QUE, solicito del Juzgado ordene el desglose y devolución de los  
documentos originales presentados, previa agregación de sus fotocopias  
autenticadas por el actuario, bajo constancia en autos.-

QUE, en mérito a lo expuesto, proveerá V.S. lo Solicitado.  
PROTESTO COSTAS.-

ES JUSTICIA.-

  
Prof. Mag. N.P. Eris Rolando Ortiz Alvarez  
Abogado  
Mat. C.S.J. N° 22.511

RECEBIENDO Y PUESTO AL DESPACHO DE S.S. HOY diez y cinco  
DEL MES DE Abril DEL AÑO DOS MIL Veintidós  
SIENDO LAS ocho HORAS CON LA FIRMA DEL  
ABOGADO..... CONSTE  
  
Abg. Pablo Cabrera Irigoitia  
Actuario Judicial